



490

DECRETO N° - - -

CASTRO, 21 NOVIEMBRE DEL 2017

VISTOS: El Oficio No, 1610/16 de fecha 15-11-2016 Del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 2 del 14.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, el Decreto No. 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; la resolución No. 1.600, DE 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO

CANCELESE DIRECTAMENTE A LOS SRES. CAPACIT, RUT 89.102.300-6, por curso de Capacitación sobre "Actualización Inspección Municipal" a realizarse en la ciudad de Temuco, , los días 30 de Noviembre, 01 y 02 de Diciembre del 2017, a Funcionario Inspector de la Unidad de Rentas y Patentes, Sr. Nelson Cardenas Carrillo, Administrativo, Grado 18 E.M.R., por un valor de \$ 325.000.- Dicha cancelación se realizara de acuerdo a la Ley No. 19.886, Artículo N° 8 Letra d), y del Reglamento, Art. 10 N° 4 Único Proveedor del Bien o servicio, con disponibilidad en la zona, horario requerido.

El presente gasto se imputara a la Cuenta N° 2211002001 del Presupuesto Municipal Vigente.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL,



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo "13"